



Periodistas Asesinados en México

Un análisis de noticias de periodistas asesinados presentadas por dos periódicos

Santiago Ampudia Téllez

Resumen: Para el estado del arte se buscaron 7 documentos para darle una entrada al lector sobre el tema y así poder conocerlo y familiarizarse con el. En el marco teórico se estudian las teorías de Isidro H. Cisneros sobre la intolerancia política y luego se aplican esas teorías a la realidad de México. Se descubrió que México ha vivido y vive una intolerancia política frente a los periodistas y que aunque México no sufrió juntas militares (oficiales) hay muchas desapariciones forzadas y homicidios, por lo que es una especie de híbrido. Esto se logró a través de pura investigación documental.

Palabras Clave: **periodismo, México, impunidad, libertad de expresión, intolerancia política, asesinatos, estadísticas, análisis**

Introducción:

México es un país con muchas carencias y problemas; al igual que el resto de Latinoamérica, la corrupción y el crimen organizado han consumido al país y explotado a sus habitantes desde hace mucho tiempo ya. Sin embargo en los recientes veinte años el crimen y la corrupción se han intensificado y hay un sector de la población que se ha visto perjudicado, los periodistas.

La libertad de expresión siempre ha sido un ideal por el cual los ciudadanos luchan, pero en México más que una lucha ha sido una masacre, pues más de 100 periodistas han sido asesinados desde el año dos mil y lamentablemente las cifras crecen día a día. Este país se ha convertido en el lugar más peligroso para ejercer el periodismo después de los que se encuentran en guerra.

Este trabajo busca honrar a los periodistas que han perdido la vida en la búsqueda de la verdad, dando a conocer la verdad del ambiente y de la seguridad y economía que rodea a los comunicadores.

Se hará un análisis de periodísticas sobre los asesinatos de periodistas, de qué hablan, qué es lo que informan, cómo lo dicen, qué se ha investigado, etc.

Objetivos:

-Principales:

- ! Descubrir qué noticias de periodistas asesinados hablan sobre la muerte del periodista y cuáles hablan de la causa del asesinato
- ! Diferenciar qué notas periodísticas tienen una investigación del asesinato de las que no la tienen.
- ! Encontrar qué hay similitudes entre las noticias de distintos periódicos.

-Secundarios:

- ! Descubrir cómo son censurados los medios de comunicación.
- ! Conocer quién censura los medios de comunicación.
- ! Conocer cuál es la causa del alto número de periodistas asesinados.
- ! Encontrar qué medidas que se han aplicado para disminuir los ataques a periodistas.

- ! Hallar qué reacciones internacionales ha habido

Preguntas de Investigación:

- ! ¿Qué noticias de periodistas asesinados hablan sobre la muerte del periodistas y cuáles hablan de la causa del asesinato?
- ! ¿Qué notas periodísticas tienen una investigación del asesinato de las que no la tienen?
- ! ¿Qué similitudes hay entre las noticias de distintos periódicos?
- ! ¿Cómo son censurados los medios de comunicación?
- ! ¿Quién censura los medios de comunicación?
- ! ¿Cuál es la causa de el alto número de periodistas asesinados?
- ! ¿Qué medidas se han aplicado para disminuir los ataques a periodistas?
- ! ¿Qué reacciones internacionales ha habido?

Metodología:

Para este trabajo se tomaron diversas fuentes dependiendo de la sección; para el estado del arte se buscó en la base de datos de la Universidad Iberoamericana información relacionada con el tema, desde comunicados de organizaciones internacionales, notas periodísticas hasta ensayos científicos. Para el marco teórico la metodología fue diferente, pues se buscaron en la biblioteca física de la misma universidad y 3 libros fueron evaluados para finalmente seleccionar el libro que más pudiera aportar a la intención del trabajo. Finalmente se escogió el libro de Isidro Cisneros Formas Modernas de la Intolerancia Política de la discriminación al genocidio, se leyeron los capítulos vinculados al trabajo y se hizo la redacción del marco.

Estado del Arte :

A continuación ha sido redactada una recopilación de información relacionada al contexto económico, político y social que viven los periodistas en México. Este trabajo enriquece el conocimiento sobre el México actual pues cómo se explica a lo largo de la investigación, la falta de libertad de expresión en México está ligada directamente a otros problemas que vive el país, como la corrupción, el autoritarismo, la intolerancia, la impunidad y muchos más.

Se empezará con un análisis sobre la decisión de Vicente Fox de quitar tiempo del gobierno dentro de los medios de comunicación y qué impacto tuvo dicha decisión. Para comprender una parte del problema planteado, se utiliza el artículo de Grisel Salazar, quien explica que los medios de comunicación estatales los manejan pocas personas, lo que origina un problema.

También se toman en cuenta las intervenciones de organizaciones internacionales para proteger a los comunicadores de México, que en la actualidad corren grave peligro al ejercer su profesión.

De igual forma se hablará sobre las propuestas que la sociedad civil ha planteado para resolver estas fallas del gobierno y de cómo no ha habido una respuesta eficiente por parte de los políticos.

Medios y gobierno

“Hoy, el Presidente Vicente Fox corrigió esta barbaridad histórica (los tiempos oficiales obligatorios), y en un reconocimiento la responsabilidad de los medios, decidió eliminar este absurdo impuesto’, editorializó Alatorre.” (Fregosa, 2002 p. 28)

La decisión de Vicente Fox de acabar con los tiempos oficiales obligatorios que fueron establecidos por Gustavo Díaz Ordaz en 1969 fue aplaudida por diferentes

Líderes de opinión, las grandes cabezas de los medios hicieron público este apoyo al Presidente panista. En este caso el autor Fregosa cita lo que Javier Alatorre expresó, esta figura pública conducía el programa informativo estelar de Televisión Azteca, entre otros programas en la radio. Pero Alatorre no fue el único, Joaquín López Dóriga (el periodista estelar de Televisa) de igual manera apoyó la decisión de Fox Quesada.

Ahora, con los 18 minutos, el costo actual sería de 7.658 pesos, una reducción del 90 por ciento. En el caso de una radiodifusora que transmite todo el día, el anterior tiempo fiscal acarreaba un costo de 2.530 pesos al día. Ahora, con la obligación de dar a Estado solo 35 minutos, el costo será de 457 pesos, 81 por ciento menos. (Fregosa, 2002, p.29)

Fox se ganó a los medios rápidamente, pues el panista les hizo ganar millones de pesos, esto se debe a que el tiempo que usaba el gobierno (hasta la alternancia del año dos mil) era tiempo que el medio no podía usar, lo que significaba menos anuncios publicitarios en el medio, por ende menos dinero. Fox obtuvo lo que buscaba: una mayor promoción para dar continuidad a un gobierno mediático, en el que los programas sociales y de infraestructura fueron sustituidos por el culto a la imagen." (Fregosa, 2002, p.27)

Se evidencia entonces que Vicente Fox no buscaba beneficiar a los medios, de hecho, el acuerdo para acabar con los tiempos oficiales fue con dos propósitos. El primero, amarrar una relación gobierno-medio; segundo, continuar con la promoción de su gobierno a través de los medios, pero ahora usando tiempos realmente eficientes.

"Mientras tanto el debate continúa, ante todo por la nueva etapa que marcan estos cambios en la relación entre el gobierno y los medios, no en lo concerniente a la libertad de expresión, sino en el manejo discrecional entre ambos". (Fregosa, 2002, p.29)

La diferencia entre el acuerdo de Díaz Ordaz y de Vicente Fox es que en el acuerdo del primero, los medios eran forzados a no publicar ciertas noticias, esto con el uso de la fuerza. Lo que se le critica al acuerdo del panista no es precisamente una violación a la libertad de expresión, sino el uso de la discreción por parte de los medios

y del gobierno. Es decir ahora el medio no publica noticias que son de gran importancia por mantener la relación fructífera con el gobierno.

El sucesor de Vicente Fox, Felipe Calderón se caracterizó por oficializar una guerra contra el narcotráfico. Algunos medios de comunicación fueron víctimas de esta guerra, pues a partir del año dos mil seis el índice de asesinatos a periodistas creció exponencialmente. Sin embargo este crecimiento se puede ver desde el último año del sexenio de Fox. Por ello la revista francesa Article 19 parte desde el inicio de su sexenio, para mostrar el crecimiento del índice de asesinatos.

“De 2000 a la fecha, ARTICLE 19 ha documentado el asesinato de 114 periodistas en México, en posible relación con su labor periodística. Del total, 105 son hombres y 9 son mujeres.” (Periodistas Asesinados en México, 2018, párrafo 1)

En los últimos 18 años 114 periodistas han sido asesinados debido a sus trabajos en el medio periodístico. Este dato es relevante ya que cada dos meses (aproximadamente) un periodista pierde la vida por algo que publicó o iba a publicar. Esta es una clara evidencia de la violación a la libertad de expresión que se da en México.

El gobierno de Javier Duarte, que comenzó en diciembre de 2010 y finalizó el 30 de noviembre de 2016, ha sido el más letal para los comunicadores: 17 periodistas asesinados (incluyendo el asesinato del periodista Rubén Espinosa). Veracruz permanece con el mayor registro de asesinatos de periodistas por entidad, con 24. (Periodistas Asesinados en México, 2018, párrafo 3)

Javier Duarte inició su sexenio en Veracruz en el 2010 y terminó en el 2016, en 6 años bajo su mandato 17 periodistas fueron asesinados, es importante saber que este ex gobernador se encuentra en proceso judicial de haber por desviado 865 millones de dólares y de ser responsable de crímenes de delincuencia organizada. A parte de lo mencionado a Duarte se le ha acusado de ser responsable de la muerte de periodistas, sin embargo a la fecha no ha habido un proceso judicial en su contra respecto a los ataques a la prensa. De igual manera cabe resaltar que Veracruz es un estado de la República que no había tenido alternancia hasta 2016, es decir, el PRI hasta las últimas elecciones siempre había gobernado ahí. Veracruz es el estado con más

muertes de periodistas en todo el país desde el año dos mil, un poco más del 20% de los asesinatos a periodistas en México han sido en dicho estado.

Según la infografía titulada “114 Comunicadores Asesinados en México” presentada por ARTICLE 19:

En el sexenio de Fox fueron 22 los comunicadores asesinados, en el dos mil tres únicamente un hombre fue asesinado, en el de Calderón durante la guerra del narcotráfico fueron 48 los muertos, lo cual lo hace ser el sexenio más mortífero para los periodistas desde el año dos mil (aún a la espera de que termine el sexenio del gobierno en turno).

En el año 2,012 Enrique Peña Nieto asume el cargo a la presidencia de México y durante el 2,017 mataron a 12 periodistas , convirtiendo el año pasado en el que más sangre de periodistas ha sido derramada. Aún a la espera de que acabe su sexenio van 41 periodistas asesinados. Estudiando los números de fallecidos en este sexenio, la lógica marcaría que este sexenio superará los 48 muertos del sexenio anterior.

En otro artículo de la misma organización se muestra una estadística sobre todas las agresiones a los periodistas, incluyendo los asesinatos a los mimos. En esta vemos que los periodistas no son exclusivamente expuestos a la muerte, sino a otros tipos de agresión.

El año anterior es el más violento para la prensa en México, cuando se registró en promedio 1 agresión cada 22 horas. En total se documentaron 397 agresiones, incluyendo 7 asesinatos de periodistas. Esto representa un crecimiento de 21.8% respecto a 2014, cuando se contabilizaron 326.” (M.I.E.D.O.: informe 2015 sobre violencia contra la prensa, 2015, párrafo 4)

Sumando las agresiones de los primeros 3 años del sexenio actual, nos da un total de 1,073 ataques contra medios, comparándolo con el sexenio de Felipe Calderón, son más de la mitad de las agresiones que se sufrieron del dos mil seis al dos mil doce. Analizando esta publicación de Article 19 vemos que aunque los asesinatos son las acciones más impactantes, no son las únicas que deben ser tratadas, pues cualquier agresión es una acción en contra de la libertad de la libertad de expresión. 397 agresiones en el año dos mil quince, esto significa que hay más de

una agresión, en contra de los periodistas. Estas pueden ser llevadas a cabo como una extorsión, amenaza, asalto, violencia sexual, etc.

“En los años recientes ha sido evidente el aumento de agresiones contra medios en el ámbito digital. De 2009 a 2015 se registraron 59 ataques ciberneticos; 30, ocurrieron el año pasado.” (M.I.E.D.O.: informe 2015 sobre violencia contra la prensa, 2015, párrafo 9)

Mundialmente los ataques ciberneticas han ido creciendo de manera importante, políticos, medios de comunicación, redes sociales, empresas y hasta personas físicas. En México esta tendencia la han sufrido aquellos medios de comunicación que se encuentran en plataformas digitales. En el año dos mil quince fueron 30 los ataques de este tipo reportados, uno más de la mitad de los que se habían reportado del año dos mil nueve al catorce.

Como pudimos ver anteriormente, una importante cantidad de periodistas han perdido la vida en distintos estados del país y una mayor cantidad de periodistas han sufrido alguna agresión. Grisel Salazar explica que analizando la prensa estatal uno puede comprender algunas de las causas de la realidad periodística en México.

Éste es el retrato de la esfera pública en los estados, reflejada en sus prensas, generalmente concentradas en pocas manos, desconectadas de sus audiencias y poco arriesgadas en sus contenidos. Si bien poner el foco en el contenido crítico que aparece en titulares es una exigencia severa, en un entorno en el que los despilfarros, los actos de manipulación y la arbitrariedad son la norma que rige el comportamiento de los gobernadores, sin distingo de partido político, el reto que se impone a una prensa vigilante es igual de exigente. Bajo esas circunstancias, sería difícil informar sin aludir a algún aspecto negativo de los gobiernos. El repertorio de abusos y fallas de gobierno es vasto y, sin embargo, raramente se refleja en la prensa. (Salazar, 2018, p.146)

La autora sugiere que una razón la cual la prensa en nuestro país no informa es consecuencia de las pocas personas que constituyen el medio, ya que al ser menos, al gobierno (sea el partido que sea) le es más fácil controlar la prensa. Esto se ve reflejado en los estados de la república en donde la prensa no tiene una relación con su audiencia, pues ante las acciones de los gobernantes, la prensa debe ser exigida para cuestionar al gobierno. Sin embargo es difícil encontrar ocasiones en las que la prensa

las refleja aún cuando las fallas del gobierno son muy evidentes a lo largo y a lo ancho de México,

Aparecen prensas estatales que anteponen la función de vocería a la investigación y los pronunciamientos propios, soslayando los problemas graves que se sufren en los estados, lanzando críticas fáciles que, en ocasiones, acaban siendo un guiño para que el gobernador posicione temas en la agenda pública, o dispersando responsabilidades sobre los problemas estatales. Y, sin embargo, no se puede decir que no existe variación en los titulares: algunos nacen de la conformidad de las audiencias, que no exigen mejores contenidos; otros, de la lógica intervenida de los mercados de diarios en los que la supervivencia no es la del más apto, sino del mejor protegido; y otros más son producto del miedo: reflejo de una prensa congelada por el temor a las represalias, que prefiere moverse en un terreno seguro y sin arriesgarse a criticar. (Salazar, 2018, p.146)

La autora señala que los medios renuncian a ser la voz del pueblo y a la oportunidad de llevar a cabo investigaciones trascendentales por lo que dejan de reflejar las fallas y el abuso del gobierno; en caso de hacerlo la prensa lo hace de una manera discreta, una crítica débil sobre un tema, lo cual resulta ser una técnica para que los políticos utilicen los temas en su agenda política y de esa forma verse beneficiados. La relación de este artículo con la investigación es importante, pues en este caso Grisel Salazar explica una relación entre el gobierno y medios, en los que ambos se protegen y ambos son beneficiados, las consecuencias de esta simbiosis es una manipulación hacia los lectores.

El asunto de esto no es únicamente que la prensa estatal no sea “ética”, sino que no se permita que los periodistas éticos trabajen sin peligro y que las instituciones encargadas de hacer justicia no se hagan presentes.

De hecho la Sociedad Interamericana de Prensa sacó un comunicado en octubre del 2013 donde le exigía a varios gobiernos de Latinoamérica, incluyendo a México que aprieten en las investigaciones sobre las muertes de algunos periodistas estatales. De hecho a México le reclamó que algunas procuradurías estatales habían sido deficientes.

CONSIDERANDO que en México fueron asesinados tres periodistas: Daniel Martínez Bazaldúa, fotógrafo de la sección de sociales del diario Vanguardia, en Saltillo, Coahuila, el 24 de abril; Mario Ricardo Chávez Jorge, director de El Ciudadano Online, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 27 de junio y Alberto López Bello, reportero de la sección de Policía del periódico El Imparcial de Oaxaca, Oaxaca, el 17 de julio, sin que hasta el momento las procuradurías de Justicia estatales hayan dado a conocer avances sobre las investigaciones e informen si los crímenes están vinculados al trabajo informativo. (La SIP reclamó a gobiernos americanos por asesinatos y prescripción de crímenes contra periodistas, 2018, sección: Impunidad Asesinatos, párrafo 2)

En octubre del 2013 la Sociedad Interamericana de Prensa hizo un comunicado donde le exigía a México un mayor esfuerzo para hacer justicia por la muerte de 3 periodistas (de Marzo a Octubre), uno de ellos era fotógrafo de la sección de sociales del diario Vanguardia, en Saltillo, Coahuila, otro era el director de El Ciudadano Online, en Ciudad Victoria, Tamaulipas y el último ejercía como reportero de la sección de Policía del Periódico de El Imparcial de Oaxaca. Una queja de la SIP era directamente a las procuradurías de Justicia de los respectivos estados ya que ni una había registrado algún avance sobre las investigaciones de los crímenes.

Demandar en México a las procuradurías generales de Justicia de Coahuila, Tamaulipas y Oaxaca para que transparenten las investigaciones sobre los asesinatos de los reporteros Daniel Martínez Bazaldúa, Mario Ricardo Chávez Jorge y Alberto López Bello, respectivamente, para demostrar con pruebas si los casos están vinculados al trabajo periodístico y someter a juicio a los responsables; e instar a las autoridades mexicanas a poner en práctica con urgencia todos los instrumentos jurídicos con los que cuenta para identificar y sancionar a los responsables. (La SIP reclamó a gobiernos americanos por asesinatos y prescripción de crímenes contra periodistas, 2018, sección: Impunidad Asesinatos, La Asamblea General resuelve, párrafo 2)

Como resolución la SIP demandó a las procuradurías estatales para que las investigaciones sean transparentes para demostrar si los crímenes están relacionados al trabajo de los periodistas muertos. De igual forma la SIP hizo pública la urgencia para el gobierno mexicano de utilizar toda herramienta y recurso posibles para

encontrar a los responsables, someterlos a juicio y hacer justicia por los comunicadores que perdieron la vida.

Este artículo que publicó la SIP es una fuerte base para el proyecto de investigación pues se evidencia que la muerte a periodistas ya es un tema tratado por organizaciones internacionales y ante todo esto la respuesta del gobierno es nula. Sin embargo la sociedad mexicana si reaccionó y de esto es de lo que hablan Brisa Solís y Rita Balderas.

Desde la sociedad civil se plantean propuestas para generar condiciones a corto y largo plazo en materia de libertad de expresión y de agresiones a la libertad de prensa. Entre las políticas concretas, marcadas por la urgencia, cuatro son las líneas de acción impulsadas por organizaciones de derechos humanos, de periodistas y medios de comunicación. (Brisa Solís y Rita Balderas, 2019, p.46)

Para solucionar estas fallas dentro del gobierno mexicano las autoras Brisa Solís y Rita Balderas redactaron un artículo periodístico donde evidenciaban que la sociedad civil respondió a las faltas a la libertad de expresión y sin embargo el gobierno no hizo algún comentario

Debido a la falta de respuesta del gobierno sobre los crímenes cometidos a los periodistas asociaciones civiles, organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación plantearon propuestas para proteger a los comunicadores. Este tema es de alta urgencia para todo profesionista relacionado con los medios pues al no haber medidas de seguridad los periodistas son expuestos día a día al decir la verdad.

Para empezar, abordar el problema de la seguridad y protección desde diversos ámbitos. Las empresas de comunicación pueden y deben aportar soluciones en este aspecto, al generar mejores condiciones laborales y trabajando sobre sus líneas informativas y códigos de ética periodística. Sin embargo, le corresponde al Estado dar respuesta a las necesidades urgentes de protección que permitan a periodistas y medios continuar con su labor informativa. La propuesta de un mecanismo especializado en protección y seguridad *ad hoc* es una de las líneas a seguir, para responder a situaciones de emergencia y evitar las muertes, agresiones y amenazas que sufren tanto periodistas como defensoras y defensores de los derechos humanos. (Brisa Solís y Rita Balderas, 2019, p.46)

Las empresas de medios de comunicación tienen la obligación de otorgar a sus trabajadores las mejores condiciones laborales posibles y establecerles y hacerles cumplir los códigos de ética, sin embargo el responsable de otorgarles la protección debida a los profesionistas, es el gobierno, pero frente a su indiferencia la sociedad civil respondió. Una de las propuestas que se han presentado, es aprobar la federalización de los delitos en contra de la libertad de expresión y al mismo tiempo crear una institución gubernamental que se dedique a investigar exclusivamente los delitos contra los periodistas (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra los periodistas). Sin embargo el gobierno sigue sin responder frente a estas propuestas. El silencio de los altos mandos frente a estas propuestas solo da entrada a hipótesis y especulaciones sobre por qué no ha sido una prioridad proteger a los buscadores de la verdad.

Condiciones Laborales de los Comunicadores

Para entender la realidad actual del periodismo en México, debemos comprender el entorno de la gente que se dedica a informar, pues no solo sufren de violencia sino de otras complicaciones que se viven dentro del medio periodístico.

[...]Sin embargo, encontramos también que, pese a su nivel de experiencia o nivel educativo, hay altos indicios de precarización generalizada en cuanto a sus condiciones laborales, pues en general perciben bajos salarios –particularmente los reporteros—y muchas cargas de trabajo. No sólo tienen amplias dificultades para especializarse en un solo sector informativo – pues deben cubrir e informar sobre todo tipo de información— sino que además muchos deben trabajar para dos o más medios y plataformas, y dedicarse hasta más de un trabajo. (Márquez-Ramírez y Hughes, 2017, p.147)

A diferencia de otras profesiones, los periodistas en general, no tienen un sindicato o alguna organización que los represente, como es el caso de los maestros, obreros, etc; por lo que no muchas veces no tienen alguien que los defiendan, o exijan aumentos salariales. Otra cosa que el estudio muestra es la poca estabilidad de las condiciones laborales de los informantes, pues en su mayoría obtienen bajos salarios y tienen exceso de horas de trabajo, a todo esto se le agrega que informan sobre distintas áreas en vez de solo una, por lo que les cuesta trabajo especializarse. Otro

problema es que los comunicadores buscan trabajar en más de una plataforma o medio e inclusive otro trabajo, con el fin de encontrar una seguridad económica.

Dos aspectos insoslayables que añaden a sus presiones éticas, comerciales y tecnológicas es que perciben un aumento generalizado en las condiciones de riesgo para su ocupación, tanto en la creciente ola de violencia contra periodistas, como en las presiones políticas y otras formas de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México de censura. Incluso, el que cuatro de cada diez periodistas haya sido amenazado nos habla de que los ambientes periodísticos enfrentan constantemente desafíos para la protección de su integridad y seguridad. Las amenazas tienden a provenir del lado del crimen organizado, pero sin que hayan cesado las tradicionales amenazas desde el poder público y establecido. (Márquez-Ramírez y Hughes, 2017, p.148-149)

Otro tema trascendente dentro del contexto de los periodistas es que ellos sienten que la violencia contra los periodistas ha crecido y que también la presión que ejerce el gobierno en los medios que influye para la censura de información ha crecido. El estudio de Márquez y Hughes revela que el 40% de los periodistas han recibido alguna amenaza, la gran mayoría de ellas son por parte del crimen organizado, sin embargo el mismo gobierno mexicano de igual forma hace amenazas. Esto es muy grave pues casi la mitad de los comunicadores son presionados para censurar su contenido.

“Sin embargo, la estrategia más utilizada por los periodistas es, por mucho, la de recurrir a la censura, la autocensura o el manejo delicado de información potencialmente sensible.” (Márquez-Ramírez y Hughes, 2017, p.149)

El estudio confirma que la censura es algo que se vive dentro del periodismo en México, pues la estrategia para proteger su integridad es la de autocensura, también deciden manejar cuidadosamente la información que saben que los podría poner en riesgo, esto lo hacen omitiendo detalles o no siendo muy críticos. Esta información es importante pues aquellos que decidieron dedicarse a hacerle llegar la verdad al público, hoy no se le permite, pues de hacerlo pondrían en grave riesgo su vida, ya que sería ignorar las amenazas que recibieron.

A lo largo de la historia del ser humano, la violencia ha sido usada para reprimir y controlar a un grupo de personas. David Velasco hace una reflexión sobre el uso de la violencia en México.

Una de las maneras más rápidas de acallar voces críticas es suprimirlas con violencia. Así, en torno a la limitación de la libertad de expresión, el asesinato a periodistas es su forma más cruda y extremista; práctica común en México. Expertos y activistas convergen en torno a los retos que el país enfrenta para proteger el ejercicio del periodismo y luchar por la defensa de la libertad de expresión, derecho que se encuentra seriamente limitado por la impunidad y falta de mecanismos eficaces que permitan contrarrestar el problema. [...] (Velasco Yáñez, 2015, p.86)

La violencia es el método más efectivo para censurar a los medios de comunicación, por lo menos esa a sido la técnica utilizada por el gobierno mexicano desde hace ya muchas décadas. Organizaciones y personas que luchan mundialmente por la defensa de la libertad de expresión encuentran que la impunidad es lo que limita al derecho de la libertad de expresión, pues si alguien atenta contra éste, no va recibir consecuencia alguna.

[...]Activistas como “Artículo 19” denuncian que el Estado no ha hecho lo suficiente en el cumplimiento de la protección a este derecho; esta organización, una de las más críticas de la situación de violencia contra la prensa, señala que Veracruz es considerado el estado más peligroso para ejercer el periodismo; tiene documentado el asesinato de 16 periodistas del año 2000 a la fecha, todos en completa impunidad. (Velasco Yáñez, 2015, p.86)

Aquí está el ejemplo de lo que se hablaba en el párrafo anterior, el caso de Veracruz, que es el estado más peligroso para los periodistas evidencia la impunidad que se vive en ese estado, pues de los 16 asesinatos a periodistas reportados por “Article 19” desde el año dos mil en ninguno se ha hecho justicia, pues no se ha encontrado a los responsables. Algo que hay que recalcar es que la impunidad no solo se ve en estos crímenes, de hecho es algo visible en cualquier tipo de delito, desde corrupción, piratería, venta de drogas, etc. México se caracteriza (como casi todo Latinoamérica) por ser un país donde puedes hacer cosas sin consecuencias.

A continuación se presenta una interpretación sobre el análisis que hizo María Teresa Nicolás Gavillán sobre la cobertura de la muerte del un periodista. Este análisis es de gran importancia para el trabajo pues es algo similar a lo que se pretende hacer en el proyecto final.

El 15 de mayo del dos mil diecisiete el reconocido periodista Javier Valdez fue asesinado en Sinaloa, este difunto comunicador se caracterizaba por sus trabajos sobre el crimen organizado en México y fue ampliamente galardonado por sus artículos y libros. Javier escribía de vez en cuando en el periódico nacional “La Jornada” y aparte era dueño del periódico local de Sinaloa “Riodoce”. Su muerte tuvo un impacto fuertísimo en la defensa de libertad de expresión, pues mucha gente y diversos medios dieron cobertura de su asesinato

Los resultados consolidados de las cinco categorías de análisis nos muestran que en general la cobertura del asesinato de Javier Valdez fue con un enfoque hacia el *war journalism*. Solo en seis de las veinte categorías, correspondientes a los 4 diarios, se aprecia un predominio del enfoque *peace journalism* –en negrita–. El . (Gavillán, 2018, p.109)

La autora analiza como es que los periódicos redactan las notas, basándose en dos estilos, periodismo de guerra y periodismo de paz. El primero está orientado a la violencia y guerra, utiliza opiniones de élites y tiene una percepción de la paz como victoria sobre otros. Los temas son abordados como si fuera una crónica de algún deporte. El periodismo de paz busca reflejar la verdad de los hechos, se apoya de opiniones de los involucrados en el tema y el concepto de paz es visto como la solución al problema. La autora encuentra que la mayoría de los periódicos utilizan el periodismo de guerra y el que más se enfoca en el otro periodismo es el periódico nacional, Reforma.

Marco Teórico:

Introducción

El estado del arte ha servido como introducción a la realidad que viven de los comunicadores en México. Se empezó introduciendo el acontecimiento que pondría en bocas de la gente la relación del gobierno con los medios, luego se habló un poco del funcionamiento de las prensas estatales y se analizaron las estadísticas de los periodistas muertos que fallecieron desde el inicio de sexenio de Fox hasta marzo del 2018, consecutivamente se hablo de la reacción que tuvieron organizaciones internacionales en contra el gobierno mexicano y la respuesta nula del mismo. Como hilo conductor hacia el final se utilizó un estudio que revelaba la realidad laboral de los periodistas, (su seguridad, su economía y otros factores) finalmente se recurrió al estudio que hace María Teresa Nicolás sobre la manera en que los periódicos nacionales redactaron la noticia sobre la muerte del reconocido periodista Javier Valdés. Esta último estudio es muy cercano al propósito de este proyecto.

El marco teórico presentado a continuación complementa al estado del arte, sin embargo tiene otro propósito. Este sirve para comprender las teorías que explican el problema que se está viviendo en México, partiendo de la intolerancia política. Básicamente el estado del arte sirvió para saber del problema y el marco teórico funciona para entenderlo.

Isidro H. Cisneros, es el autor del libro *Formas Modernas de Tolerancia*, del cual ha sido basado el presente escrito. El autor es egresado de la licenciatura de sociología de la UNAM, también de la licenciatura en derecho de La Salle del pedregal y cuenta con un doctorado de ciencias políticas en la Universidad de Florencia, Italia. Ha lo largo de su carrera ha realizado distintas labores, maestro en doctorados, maestrías y licenciaturas en diversas universidades, conferencista alrededor de todo el mundo, ha sido integrante de una larga lista de comité y fue Consultor Nacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México (temas: derechos político-electORALES, derechos indígenas, derecho al medio ambiente y derecho a la educación), al igual que para otras organizaciones como el Banco Mundial, entre otros. También ha escrito 8 libros de diferentes temas, unos de ellos son *Tolerancia y Democracia* (1996) *Recorridos de la Tolerancia* (2000) y ha compilado otros cuantos más, aparte de ser autor de decenas de ensayos y artículos periodísticos y contar con unas importantes

distinciones. Actualmente es editorialista de política nacional en el periódico “La Crónica de Hoy” y es titular de la columna radiofónica “Biblioteca Mínima del Buen Ciudadano”, Antena Radio Primera Emisión, 107.9 FM, Instituto Mexicano de la Radio.

‘Principales Conceptos Teóricos

De acuerdo con Cisneros (2004) la represión física y moral junto con el poder dirigen a las relaciones humanas y por ello desde la época antigua ya se ha visto la intolerancia política.

“El concepto de poder presupone la capacidad de imponer a otros los propios puntos de vista, aun contra su voluntad, mientras que la coerción alude al uso de la fuerza física para lograrlo”. (Cisneros, 2004, p.37)

El poder es la capacidad que tiene cualquier persona para que las personas crean una determinada ideología, aún cuando esa persona no quiera acceder. La coerción utilizar el uso de la fuerza para lograr el los objetivos. La cuestión es que cuando el gobierno tiene todo el poder, no hay manera de combatir equitativamente.

Intolerancia al periodismo y las ideas de Isidro Cisneros

Tomando en cuenta las definiciones ya dadas, el texto de Isidro (2004) dice que según la idea de Schmitt es necesario que la política, definida como la actividad de los que gobiernan los asuntos que afectan a la sociedad o a un país, cambie a un nuevo significado, el de poder. Lo mismo pasa con el monopolio, éste pierde su significado original y se vuelve coerción, estos dos cambios son indispensables para que exista un orden en la sociedad.

La tortura, las desapariciones forzadas y los homicidios fueron un mal cotidiano durante los gobiernos de las juntas militares latinoamericana [...] La intolerancia en Latinoamérica ha sido causada por los gobiernos, mucho de carácter militar, y por grupos de oposición armada o paramilitar. (p.188)

Aunque en México no se dio alguna junta militar (o al menos no oficialmente), como en la mayoría de Latinoamérica si hay y hubieron desapariciones forzadas y homicidios. Sin embargo no se encuentran en los libros de historia, pues para el Estado, no existieron, ni existen. Esta cuestión es el primer paso para acabar con la impunidad, pues si no se reconocen los delitos del pasado es imposible pensar que los crímenes de la actualidad sean reconocidos, sería una incongruencia. Pues como ya vimos, la intolerancia política no es actual, es desde hace miles de años y en México pasa lo mismo, lo vivido en este siglo XXI no es nuevo, es una constante en la historia de México y en especial en la historia contemporánea.

En México se utiliza el poder (el que define el autor) para que los medios presenten los puntos de vista que el gobierno quiere presentar; sin embargo para los periodistas se usa la coerción, es decir el uso de la fuerza física. Esto se ve reflejado en las altas cifras de comunicadores que han se sienten inseguros, que han sufrido agresiones y sobre todo que han sido asesinados. Con estas acciones facilitan el orden y el control en los medios y por consecuencia la sociedad no es informada de la realidad y vive sabiendo lo que las autoridades permiten que sepan.

Principales Hallazgos

Debido al corto tiempo con el que se contaba, se disminuyó la cantidad de noticias que iban a ser analizadas, se buscaron noticias de los últimos 2 periodistas asesinados en México publicadas por el periódico El Universal y se analizaron y contrastaron detalladamente con datos encontrados en otras noticias.

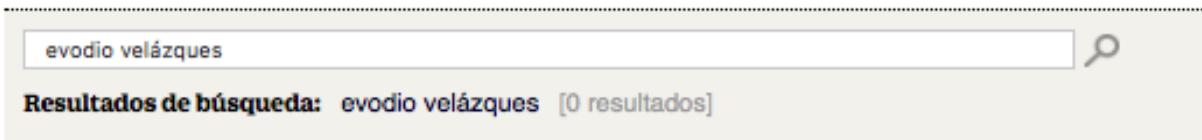
Pamela Montenegro

Pamela Montenegro “Nana Pelucas” fue asesinada el 5 de febrero del 2018, la periodista más reciente que ha sido asesinada. Días después de la muerte El Universal publicó diversas notas en su página de internet, empezó informando el hecho, es decir, dónde y cómo fue asesinada. También publicó la información que la fiscalía de Guerrero entregó, que ya habían unos presuntos culpables y que estaba vinculado un funcionario político del sector turístico y conforme pasaban los días y evolucionaba el caso, El Universal agregó los comentarios que el esposo de la difunta hizo, donde reprobaba las declaraciones del fiscal, quien atribuyó el delito al crimen organizado, mientras que Samuel Muñozuri (esposo de la asesinada) alega que fue un crimen político. A pesar de que la nota pueda parecer completa hay dos datos fundamentales que no menciona ninguna nota del periódico analizado:

- ! Antes del suceso Samuel responsabilizó al presidente municipal de cualquier ataque contra él o su esposa.
- ! La periodista acusaba que alguien de la Zonatur estaba llevándose una comisión por unos botes de basura traídos de Paris.

El Unviersal no menciona en nignuna de sus notas sobre el acontecimiento el nombre de Evodio Vélazques, presidente municipal a quien la familia de la víctima responsabiliza.

Figura 1



La figura 1 es el buscador de la página web del periódico El Universal, se buscó el nombre del presidente municipal de diferentes maneras y no apareció nada.

Carlos Domínguez

Carlos Domínguez fue el primer periodista asesinado en el presente, su cobertura por el periódico El Universal fue más completa, pues a pesar de que su asesinato se llevó a cabo el día 13 de enero, el 10 de abril Luis Cárdenas publicó una columna en la que da a conocer el inicio de una investigación que el periodista asesinado estaba comenzando.

Figura 2

Lo siguiente es la primerísima parte, en borrador, de la investigación de Carlos Domínguez; el crédito del trabajo es enteramente suyo.

"Durante la administración de Carlos Cantúrosas se constituyó una red empresarial integrada por más de 120 empresas fantasma o con operaciones irregulares ante Hacienda.

Las empresas tienen en común que su actividad fiscal fue sólo por uno o dos años y desaparecieron, la investigación revela que los domicilios fiscales de dichas empresas fueron sólo "fachada". En esos domicilios no existe nada relacionado con las empresas que facturaron al municipio.

Estas empresas forman parte de lo que, hasta donde se sabe, integran parte del esquema que se utilizó para el **desvío de recursos públicos** y que, de acuerdo con lo reportado desde el año pasado por la **Auditoría Superior de Tamaulipas**, existen más de 600 millones de pesos que no han podido justificar.

En la figura 2 podemos observar las palabras escritas del difunto periodista, voz de la que fue despojada cuando le arrebataron la vida de 24 apuñaladas. Esta noticia a diferencia de la anterior si tuvo una investigación pues si no de qué forma se podría comprender que se haya publicado parte de la última investigación del difunto. Esta nota vincula directamente a Carlos Cantúrosas (ex alcalde de Nuevo Laredo) con el crimen, pues es de quien se trata el último trabajo del asesinado. Algo que omite el columnista es que uno de los aprehendidos por el delito es sobrino de Carlos Cantúrosas, algo que vincula todavía más al ex alcalde.

Conclusiones

Acabado ya el proyecto, es necesario explicar que los hallazgos no son tan fructíferos como gustaría, pero no porque no tengan una razón de, si no por la falta de tiempo con la que se contó. Aquí solo se pudieron analizar dos coberturas de asesinatos, en la primera se concluye que se omitió información que vinculara al presidente municipal Evodio Velázquez, la razón no podría ser comprobada. Sin embargo en la segunda noticia se encuentra que hubo un seguimiento del

acontecimiento, de enero a abril y es más completa la noticia que la de Pamela Montenegro, aunque, debe ser mencionado, que se omite que uno de los arrestados es pariente de Carlos Cantúrosas.

Fue curioso que los casos analizados cuestionaban a funcionarios públicos, pero sus muertes fueron vinculadas con el crimen organizado, aún cuando sus respectivas familias argumentaran lo contrario.

Este proyecto debe de ser retomado en un futuro para completar el análisis y encontrar detalles que se vuelvan constantes y poder llevar a cabo análisis más completos.

Revisando los objetivos, se concluye que los objetivos secundarios fueron logrados contundentemente, en los objetivos principales faltó lograr uno, Encontrar qué hay similitudes entre las noticias de distintos periódicos, pues únicamente analizamos un periódico.

Bibliografía

Cárdenas. (2018, 10 de abril). Sí, por esto mandaron a matar Carlos domínguez. *El Universal*. Revisado el 25 de abril del 2018 en: <http://www.eluniversal.com.mx/columna/luis-cardenas/nacion/si-por-esto-mandaron-matar-carlos-dominguez>

Cisneros (2004). Formas Modernas de la Intolerancia Política de la discriminación al genocidio (primera edición). Ciudad de México: Editorial Océano de México.

De Dios Palma. (2018, 6 de febrero). Estamos frente a un crimen de odio, dice esposo de “Nana Pelucas”. *El Universal*. Revisado el 24 de abril del 2018 en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/estamos-frente-un-crimen-de-odio-dice-esposo-de-nana-pelucas>

Fregosa Bonilla (Diciembre del 2002). México: Controversia entre los Medios de Comunicación y el Gobierno. *Revista Chasqui* (núm. 80).

Márquez- Ramírez y Hughes. (2017). Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México :\\ Reporte de Investigación . *Global Media Journal México*. (num. 26, vol. 14 p. 91-152)

M.I.E.D.O.: informe 2015 sobre violencia contra la prensa (2015) México: Artículo 19
Revisado el 23 de Marzo del 2018 en: <https://articulo19.org/informe2015/>

Nicolás Gavilán (Enero del 2018) El peligro de ejercer periodismo en México. Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del *peace journalism*. *Revista de Comunicación*

Periodistas Asesinados en México (8 de febrero del 2018) México: Artículo 19 Revisado el 23 de febrero del 2018 en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

Salazar Rebolledo (2018). ¿Cuarto poder? Mercados, audiencias y contenidos en la prensa estatal Mexicana. *Política y gobierno*. (núm.1, vol. XXV, p.146)

Sociedad Interamericana de Prensa (30 de octubre del 2013). Florida: La SIP reclamó a gobiernos americanos por asesinatos y prescripción de crímenes contra periodistas. Revisado el 26 de enero del 2018 en: <http://www.sipiapa.org/notas/1152649-la-sip-reclamo-gobiernos-americanos-asesinatos-y-prescripcion-crimenes-contra-periodistas>

Solís y Balderas (Noviembre-Diciembre del 2019). Agresiones a la libertad de expresión

en México. *El Cotidiano: Revista de la realidad mexicana*